

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 10 DE ENERO DE 2.002.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 19,30 horas del día 10 de Enero
D. Dimas Chozas Díaz.-	de 2.001 se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D. Angel Escobar García.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Manuel Loarte Martín.-	celebrar sesión pública de carácter
Dª. Victoria Eugenia Bargaño Martín.-	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
SECRETARIO:	
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones D. Dimas Chozas Díaz , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Por Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia del borrador del acta de la última sesión celebrada , la correspondiente a la sesión ordinaria de 3 de Enero de 2.002.- No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobado por Unanidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

A continuación se pasa a tratar la solicitud de D. Santiago Matas Gutierrez Nueva Construcción , ampliación de la concedida en Febrero de 1.995 , y que se refiere a la obra de construcción de vivienda en Urbanización Teresa , parcela , 2.-

Con fecha de 15 de Febrero de 1.995 el Pleno Municipal , le concedió Licencia de Obras de nueva planta o nueva construcción , a D. SANTIAGO MATAS GUTIERREZ , en Urbanización Teresa ,Parcela 2 , y según Proyecto Tecnico presentado al efecto.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Según Informe Técnico de fecha 27 de Noviembre de 2.001 la obra no estaba terminada , estando en ejecución las obras de referencia , en Urbanización Teresa , Parcela , 2 , propiedad de D. Santiago Matas Gutierrez.-

Con fecha de 30 de Noviembre de 2.001 , se notifico a D. Santiago Matas Gutierrez Decreto del Concejal Delegado de Obras , en el que se declaraba expresamente la caducidad de la Licencia de Obras , otorgada por el Pleno Municipal en el año 1.995 , dado que se habian sobrepasado todos los plazos de vigencia del permiso de obras (art. 167 LOTAU), y declarando la paralización inmediata de las obras, dado que no se amparan en permiso municipal alguno dada la caducidad de la licencia otorgada (art. 165 y ss LOTAU).-

Con fecha de 3 de Diciembre de 2.001 D. Santiago Matas Gutierrez solicita licencia de obras nueva construcción , ampliación de la concedida en Febrero de 1.995 , y referida a las obras de de Urbanizacion Teresa , Parcela 2.-

Con fecha de 3 de Enero de 2.002 en Pleno Municipal , acordó proceder a la suspensión del otorgamiento (o en su caso renovación) , de licencias de obras en Poligono 19 (Urbanización Teresa) , en tanto en cuando no esten efectuadas en su totalidad las obras de urbanización pendientes y no se proceda a su recepción por parte de este Ayuntamiento .-

Dados estos antecedentes , y una vez vistos los informes preceptivos, por Unanimidad de los seis concejales asistentes, de los siete que componen la Corporación Municipal , se toma el siguiente acuerdo:

Primero: No conceder ampliación del plazo de la licencia de obras de Nueva Contrucción , según solicitud presentada por D. Santiago Matas Gutierrez , y referida a obras de edificación en Parcela , 2 de Urbanización Teresa , acordandose asimismo la paralización inmediata de las obras que en la actualidad se estan ejecutando , en tanto y cuanto las obras de Urbanización de Teresa pendientes no se hayan efectuado en su totalidad , y sea recepcionada dicha Urbanización por este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

Segundo: Una vez que las obras de urbanización se hayan ejecutado , y la Urbanización Teresa sea recepcionada por este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , D. Santiago Matas Gutierrez deberá de presentar nueva solicitud de licencia de obras, acompañada de Proyecto Técnico actualizado de las obras y con los precios de edificación vigentes en el mercado actual.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veinte hora del mismo día diez de enero de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 8 de Enero de 2002, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 10 de Enero de 2002, a las 19,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 20,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

P.O. EL TENIENTE DE ALCALDE.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-